Formato técnico de visita y/o verificación- control urbanístico		**INFORME TÉCNICO PG-034 - 2023**	
DATOS GENERALES			
FECHA DE VISITA	24 de FEBRERO de 2023	EXPEDIENTE No.	**2019574490100015E**
OBJETO DE LA VISITA	VISITA TÉCNICA VERIFICACIÓN DE OBRAS INSPECCIÓN DE POLICÍA 7D.		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	**POLÍGONO 112 B SECTOR** COLINDANCIA EL POTRERITOS **OCUPACIÓN 388** E: 85783; N: 102724	CHIP	**AAA0251RWLF**
NOMBRE PERSONA QUE ATIENDE	**No atienden**	IDENTIFICACIÓN	--
PROPIETARIO DEL INMUEBLE		IDENTIFICACIÓN	
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN		TELÉFONO	

ASPECTOS TÉCNICOS			
VERIFICACIÓN DOCUMENTAL			
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	NO	LICENCIA No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A
LICENCIA DE URBANISMO	NO	RESOLUCION No.	N/A
FECHA DE EJECUTORIA	N/A	FECHA DE VIGENCIA	N/A

ANÁLISIS DE LA LICENCIA APORTADA
El propietario NO presenta Licencia de Construcción.

CONSULTA NORMA URBANA				
DECRETO 555 DE 2021(vigente)		**TRATAMIENTO**	DESARROLLO D/Rg2	**PREDIO INTERES CULTURAL**
U.P.L.	**14. PORVENIR**	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	AAE Área de actividad Estructurante	NO
DECRETO 190 DE 2021		**TRATAMIENTO**	N/A-	**BARRIO CATASTRAL**
U.P.Z.	**87. TINTAL SUR**	**ÁREA DE ACTIVIDAD**	N/A--	COLINDANCIA EL TRIUNFO

EDIFICABILIDAD DEL PREDIO

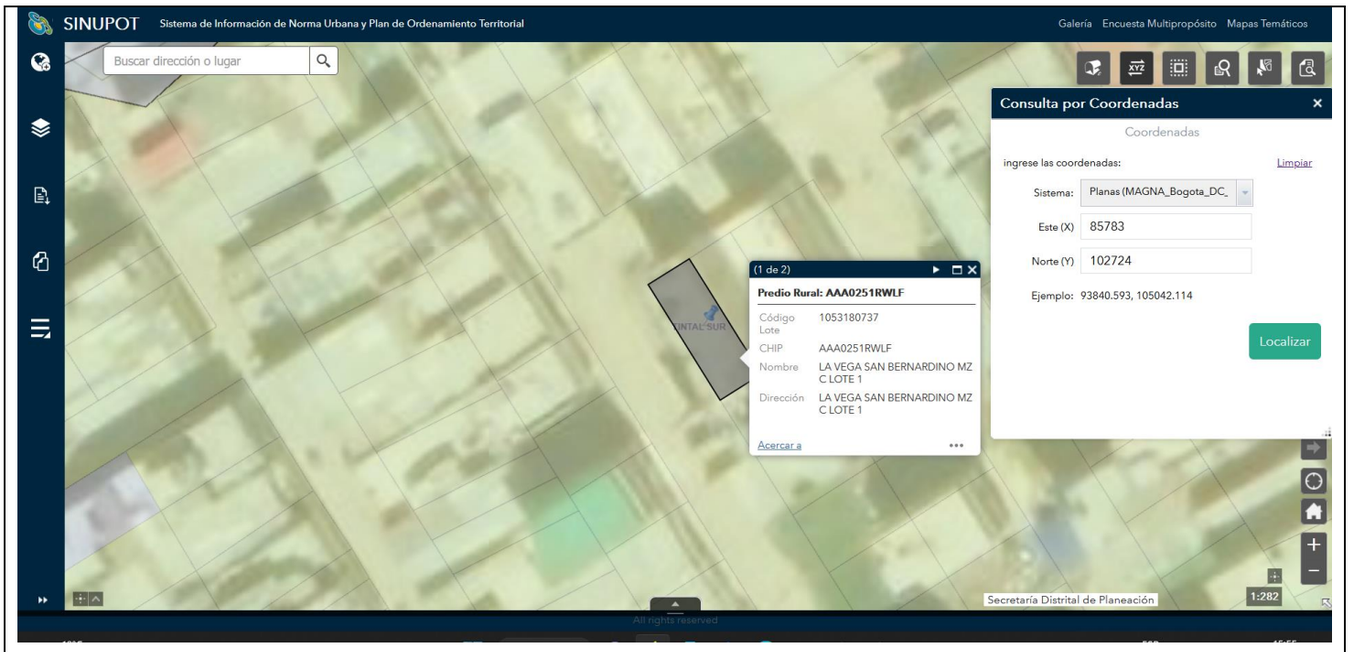
U.P.L 14. EL PORVENIR. Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2, Mapa No. CU-5.4.14

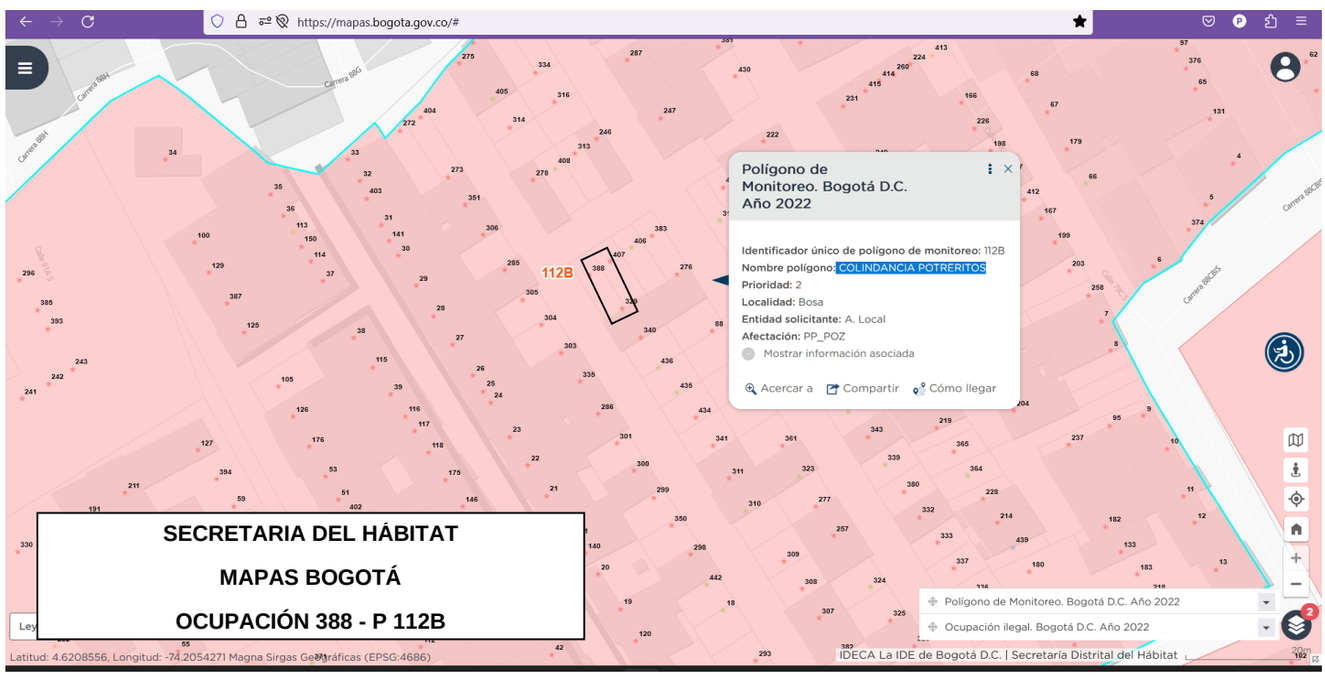
ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCIÓN			
¿ES OBRA EN CONSTRUCCIÓN?	NO	**ANTEJARDÍN**	NO EXIGIDO
¿ES REPARACIÓN LOCATIVA?	NO		
TIEMPO ESTIMADO DE LAS OBRAS (VETUSTEZ DE CADA OBRA)	RESIENTE	**AISLAMIENTO POSTERIOR**	NO VERIFICABLE
INICIO DE LAS OBRAS			
USOS	VIVIENDA	**VOLADIZO**	0.60 X0.60
ALTURA EN PISOS	UN (1) PISOS.	**SÓTANO Y/O SEMISÓTANO**	N/A.

LOCALIZACIÓN



DECRETO 555 DE 29 DE DIC 2021
UPL 14 PORVENIR


SINUPOT
Sistema de Información de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial
Galería
Encuesta Multipropósito
Mapas Temáticos
Buscar dirección o lugar
Consulta por Coordenadas
Coordenadas
ingrese las coordenadas:
Limpiar
Sistema:
Planas (MAGNA_Bogota_DC_
Este (X)
85783
Norte (Y)
102724
Ejemplo: 93840.593, 105042.114
Localizar
(1 de 2)
Predio Rural: AAA0251RWLF
Código Lote
1053180737
CHIP
AAA0251RWLF
Nombre
LA VEGA SAN BERNARDINO MZ C LOTE 1
Dirección
LA VEGA SAN BERNARDINO MZ C LOTE 1
Acercar a
Secretaría Distrital de Planeación
1:282


https://mapas.bogota.gov.co/#
Polígono de Monitoreo. Bogotá D.C. Año 2022
Identificador único de polígono de monitoreo: 112B
Nombre polígono: COLINDANCIA POTRERITOS
Prioridad: 2
Localidad: Bosa
Entidad solicitante: A. Local
Afectación: PP_POZ
Mostrar información asociada
Acercar a
Compartir
Cómo llegar
112B
SECRETARIA DEL HÁBITAT
MAPAS BOGOTÁ
OCUPACIÓN 388 - P 112B
Polígono de Monitoreo. Bogotá D.C. Año 2022
Ocupación ilegal. Bogotá D.C. Año 2022
Latitud: 4.6208556, Longitud: -74.2054271 Magna Sirgas Geográficas (EPSG:4686)
IDECA La IDE de Bogotá D.C. | Secretaría Distrital del Hábitat

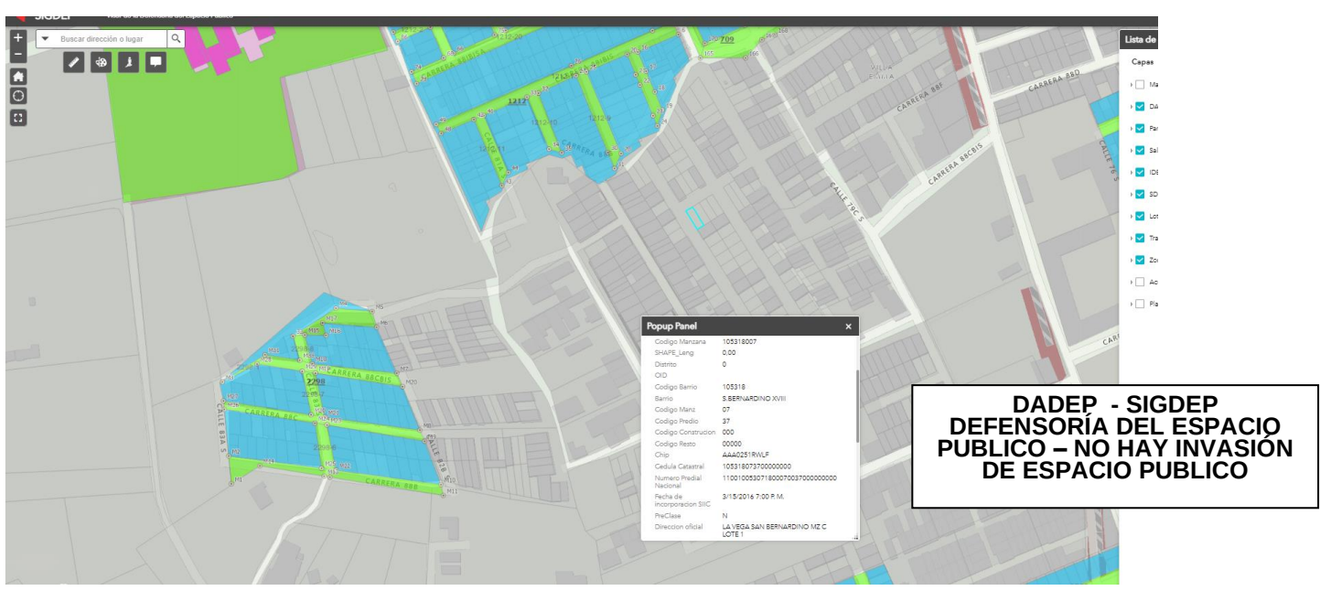

Buscar dirección o lugar
Popup Panel
DADEP - SIGDEP
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PUBLICO – NO HAY INVASIÓN DE ESPACIO PUBLICO

IMAGEN 1: FACHADA.



IMAGEN 2:



OBRAS EJECUTADAS

Una vez en el lugar de la visita se encontró que:
Corresponde a un predio ubicado dentro del polígono de monitoreo 112 B denominado Colindancia el Potreritos, Ocupación 388, LA VEGA SAN BERNARDINO MZ C LOTE 1, encontrando una construcción esquinera de un pisos y terraza, es utilizada para vivienda, con un portón vehicular y seguido un peatonal, en la fachada principal y en la lateral dos ventanas y otro ingreso peatonal. Al momento de la visita no hay obra en proceso.

La construcción se realizó con estructura columnas en concreto armado y placas de entrepisos placa maciza, la ventanearía y puertas exteriores con carpintería metálica, muros en bloque y cubierta dura terraza.
El área del lote 4.2mX11.8m =50.m² de construcción.

A folio 6 del expediente en informe de fecha 28 de noviembre de 2018 no se observa construcción solo cerramiento en alambre de púas. A folio 16 en el informe de fecha 12 de mayo de 2022 se observa la volumetría en un piso y terraza. A la fecha actual se encontró en las mismas condiciones (un piso y terraza) adicional solo el antepecho en bloque a una altura menor de un metro perimetral. El Aplicativo de GOOGLE MAPS no proporciona información en este sector. Por lo cual se concluye que la construcción es reciente realizadas a principios del año 2022.

Se consultó con la APP de la Defensoría del Espacio Público donde identifica con CHIP: AAA0251RWLF, tipo de propiedad Particular, Destino catastral 01 Residencial, Sin dirección oficial. No invade el espacio público, y no se encuentra con afectación vial ni de ZMPA.

La visita se realizó ubicando las Coordenadas reales E; 85783 N: 102724. con la ayuda de la App de la Secretaría Distrital de Planeación SINUPOT. El predio no cuenta con identificación o dirección oficial.

OBSERVACIONES

Norma: Decreto 555 del 29 de diciembre 2021 UPL 14 PORVENIR - D/Rg 2. Tratamiento de Desarrollo Rango de edificabilidad 2, Mapa No. CU-5.4.14.

El predio se encuentra ubicado dentro del Plan Parcial EL EDÉN EL DESCANSO Res, Distrital, 512 de 2006, suspendido por la Sentencia proferida el 4 de agosto de 2016 por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de estado. Razón por la cual no por lo que no podrán expedirse actos administrativos o realizarse cualquier tipo de actuación tendiente a su desarrollo, ello hasta tanto se lleve a cabo, de conformidad con el procedimiento determinado en la Directiva Presidencial No. 10 del 2013, para efectos de la consulta previa con la comunidad Indígena Muisca de Bosa en relación Plan Parcial y en el artículo tercero, le ordeno al Ministerio del Interior - Dirección de Consulta Previa, continuar con el proceso de consulta previa garantizando en todo momento la participación de los miembros de la comunidad Indígena Muisca de Bosa.

Adicionalmente artículo 242 del decreto No. 555 de 2021: Sólo se adquiere el derecho a desarrollar un uso permitido una vez cumplidas integralmente las obligaciones normativas generales y específicas, y previa obtención de la correspondiente licencia urbanística.

Por lo anterior se concluye que la zona donde se encuentra el predio no se ha desarrollado legalmente, por lo tanto, no hay ningún uso permitido hasta que se obtenga los permisos y licencias que lo legalicen.

CONCLUSIONES

AREA EN CONTRAVENCIÓN (M2)	***50m²***	ÁREA LEGALIZABLE (M2)	**- 0 M2**
		ÁREA NO LEGALIZABLE (M2)	***50m²***
TIPO DE INFRACCIÓN	CONSTRUCCIÓN EN UN PISO SIN LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.		
¿HAY OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO?	SI	**NO** (X)	¿SE DEJÓ CITACIÓN? SI / NO (X)

ELABORADO POR _____ **PEDRO GARZON RONCACION** Arq. Apoyo – Inspección de policía 7D	**RECIBIDO POR:**	**NOTA:** **Registro Fotográfico tomado en la fecha del informe. Lo descrito en el presente informe corresponde a lo observado a la fecha de la vista técnica. Cualquier demolición, parcial o total, modificación, ampliación, obra nueva, adicional a lo descrito deberá cumplir con la normatividad vigente del distrito capital, y se encuentra fuera de lo verificado en la visita técnica.**